

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA No. 019 DE 2018
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.**

Analizadas las propuestas recibidas para la Invitación Pública N° 019 de 2018, cuyo objeto es la SUMINISTRO DE AYUDAS AUDIOVISUALES Y SONIDO, MOBILIARIO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS POR PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, presentamos el siguiente informe jurídico:

PROPUESTAS RECIBIDAS

A la fecha de entrega de las propuestas, es decir, el veintinueve (29) de junio de 2018 hasta las 2:00 p.m., se recibieron las propuestas de las siguientes empresas:

NO	PROPONENTE
1	DECORSTAND S.A.S
2	EVENTOS Y SONIDO RSU S.A.S
3	GRUPO KAOS S.A.S
4	DAY NIGHT GROUP .A.S
5	ARTESONIDO S.A.S
6	SOLUCIONES AUDIOVISUALES S.A.S
7	PRODUCCIONES LIVESOUND S.A.S
8	CYAN S.A.S
9	ESPACIO CUBICO S.A.S
10	MARKETING DE IDEAS S.A.S
11	EVENTOS EXTREMO PORDUCCIONES S.A.S

Todas las propuestas fueron entregadas en el plazo estipulado en el pliego de condiciones y se abrieron en presencia de todos los asistentes; se leyeron y se dejó constancia de ello.

2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la Invitación de la referencia las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en la invitación.

Los proponentes que tengan ELIMINADO, no continúan en el proceso ya que sus requisitos no son susceptibles de ser subsanados.

PROPONENTE: ESPACIO CUBICO S.A.S – ELIMINADO: el proponente presentó ítems por encima del precio techo, lo cual se configura en la causal de eliminación de la propuesta.

23.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. debe evaluar las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes determinados en el presente documento. En la evaluación de las propuestas, la entidad realizará la ponderación de acuerdo con el puntaje indicado en la siguiente tabla:

Criterio de Evaluación	Puntaje
Precio	100
TOTAL	100

Las ofertas deben presentarse en los formatos establecidos en el presente pliego de condiciones, así como los formatos para presentación de la oferta. En caso de no diligenciar el precio ofertado para todos los ítems de la categoría, esto será causal de eliminación y rechazo, teniendo en cuenta que los proveedores que queden seleccionados deberán estar en la capacidad de prestar servicios con todos los ítems descritos.

En todo caso el proponente al presentar su propuesta deberá tener en cuenta todos los costos y gastos en que incurra para cumplir con el objeto contractual, de acuerdo a las especificaciones técnicas y obligaciones del contrato a suscribir.

Para la evaluación de este factor el oferente deberá diligenciar el Formato No 4 “Oferta Económica” para cada una de las categorías en las que desee participar.

Al proponente que oferte el mayor número de ítem con menor precio se le asignarán 100 puntos y a los demás se les asignará puntaje proporcional de acuerdo a una regla de tres.

Si un ítem es ofertado por encima del precio techo se considera causal de rechazo de la oferta.

26. CAUSALES DE RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. rechazará las ofertas presentadas por los proponentes en los siguientes casos:

7. Cuando no se diligencie en su totalidad o se modifique el FORTMATO No. 4 “oferta económica”, o cuando el proveedor en Formato No 4 “oferta económica” presente precios superiores a los precios techo fijados en el mismo anexo

PROPONENTE: DECORSTAND S.A.S – ELIMINADO: el proponente NO presentó oferta para dos ítems, lo cual se configura en la causal de eliminación de la propuesta.

23.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. debe evaluar las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes determinados en el presente documento. En la evaluación de las propuestas, la entidad realizará la ponderación de acuerdo con el puntaje indicado en la siguiente tabla:

Criterio de Evaluación	Puntaje
Precio	100
TOTAL	100

Las ofertas deben presentarse en los formatos establecidos en el presente pliego de condiciones, así como los formatos para presentación de la oferta. En caso de no diligenciar el precio ofertado para todos los ítems de la categoría, esto será causal de eliminación y rechazo, teniendo en cuenta que los proveedores que queden seleccionados deberán estar en la capacidad de prestar servicios con todos los ítems descritos.

En todo caso el proponente al presentar su propuesta deberá tener en cuenta todos los costos y gastos en que incurra para cumplir con el objeto contractual, de acuerdo a las especificaciones técnicas y obligaciones del contrato a suscribir.

Para la evaluación de este factor el oferente deberá diligenciar el Formato No 4 "Oferta Económica" para cada una de las categorías en las que desee participar.

Al proponente que oferte el mayor número de ítem con menor precio se le asignarán 100 puntos y a los demás se les asignará puntaje proporcional de acuerdo a una regla de tres.

Si un ítem es ofertado por encima del precio techo se considera causal de rechazo de la oferta.

26. CAUSALES DE RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. rechazará las ofertas presentadas por los proponentes en los siguientes casos:

7. Cuando no se diligencie en su totalidad o se modifique el FORTMATO No. 4 "oferta económica", o cuando el proveedor en Formato No 4 "oferta económica" presente precios superiores a los precios techo fijados en el mismo anexo

PROponente: EVENTOS Y SONIDO RSU S.A.S

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Categoría	AYUDAS AUDIOVISUALES Y MOBILIARIO
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Oferta Económica	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
No encontrarse reportado en los boletines disciplinarios (procuraduría) y fiscales (contraloría) el representante	CUMPLE

legal y la persona jurídica. No presentar antecedentes judiciales el representante legal.							
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE						
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE						
Autorización de la Junta o Asamblea de Socio	N/A						
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2016 Y 2017 BAJO NIIF, los cuales están compuesto por Situación financiera, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y notas a los estados financieros. Estos deben estar firmados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada). Los estados financieros y sus notas debidamente certificados y dictaminados.	CUMPLE						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th><th>Índice Requerido</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Razón corriente</td><td>> 1 Mayor a 1</td></tr> <tr> <td>KTNO</td><td>> 0. Mayor a 0 (cero)</td></tr> </tbody> </table> Razón corriente: Activo corriente / Pasivo corriente. KTNO: CxC + Inventarios – CxP proveedores	Indicador	Índice Requerido	Razón corriente	> 1 Mayor a 1	KTNO	> 0. Mayor a 0 (cero)	
Indicador	Índice Requerido						
Razón corriente	> 1 Mayor a 1						
KTNO	> 0. Mayor a 0 (cero)						

Los proponentes deberán acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificados de contratos ejecutados y terminados a la fecha límite establecida para recibir las propuestas en el presente proceso de selección en los últimos tres (3) años cuyo objeto esté directamente relacionado con la categoría a la que se presente en este proceso de selección y cuyo valor sea igual o superior a la siguiente tabla.

CATEGORIA	VALOR CONTRATOS
1. Ayudas audiovisuales	768 SMLMV
2. Mobiliario	384 SMLMV
3. Ofimática	100 SMLMV

PENDIENTE

FENALCO: Esta es una certificación global por lo tanto la entidad contratante deberá desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.

Adicionalmente falta la descripción de las actividades realizadas en el contrato.

MUNICIPIO DE GUARNE. No se valida es el objetos es de apoyo logístico, el cual no es el objeto de esta invitación.

EAFIT. Esta es una certificación global por lo tanto la entidad contratante deberá desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.

Adicionalmente falta la descripción de las actividades realizadas en el contrato.

MUNICIPIO DE MEDELLÍN. Esta es una certificación global por lo tanto la entidad contratante deberá desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.

Adicionalmente falta la descripción de las actividades realizadas en el contrato.

COMFAMA: falta la descripción de actividades, no se evidencia que tipo de elementos han suministrado. Esta es una certificación global por lo tanto la entidad contratante deberá

	desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. No se valida el 20438, está en ejecución son contratos terminados. COLTEJER. Tiene más de tres años, no se valida. <i>máximo tres (3) certificados de contratos ejecutados y terminados a la fecha límite establecida para recibir las propuestas en el presente proceso de selección en los últimos tres 3)</i>
CONCLUSION	El proponente deberá aportar los documentos que tiene pendiente a mas tardar el jueves 12 de julio hasta las 6:00 p.m vía correo electrónico: invitacionespublicas@plazamayor.com.co

PROPONENTE: GRUPO KAOS S.A.S

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Categoría	AYUDAS AUDIOVISUALES
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Oferta Económica	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
No encontrarse reportado en los boletines disciplinarios (procuraduría) y fiscales (contraloría) el representante legal y la persona jurídica. No presentar antecedentes judiciales el representante legal.	CUMPLE

Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE						
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE						
Autorización de la Junta o Asamblea de Socio	N/A						
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2016 Y 2017 BAJO NIIF, los cuales están compuesto por Situación financiera, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y notas a los estados financieros. Estos deben estar firmados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada). Los estados financieros y sus notas debidamente certificados y dictaminados.	CUMPLE						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th><th>Índice Requerido</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Razón corriente</td><td>> 1 Mayor a 1</td></tr> <tr> <td>KTNO</td><td>> 0. Mayor a 0 (cero)</td></tr> </tbody> </table> Razón corriente: Activo corriente / Pasivo corriente. KTNO: CxC + Inventarios – CxP proveedores	Indicador	Índice Requerido	Razón corriente	> 1 Mayor a 1	KTNO	> 0. Mayor a 0 (cero)	
Indicador	Índice Requerido						
Razón corriente	> 1 Mayor a 1						
KTNO	> 0. Mayor a 0 (cero)						



Los proponentes deberán acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificados de contratos ejecutados y terminados a la fecha límite establecida para recibir las propuestas en el presente proceso de selección en los últimos tres (3) años cuyo objeto esté directamente relacionado con la categoría a la que se presente en este proceso de selección y cuyo valor sea igual o superior a la siguiente tabla.	PENDIENTE								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORIA</th><th>VALOR CONTRATOS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Ayudas audiovisuales</td><td>768 SMLMV</td></tr> <tr> <td>2. Mobiliario</td><td>384 SMLMV</td></tr> <tr> <td>3. Ofimática</td><td>100 SMLMV</td></tr> </tbody> </table>	CATEGORIA	VALOR CONTRATOS	1. Ayudas audiovisuales	768 SMLMV	2. Mobiliario	384 SMLMV	3. Ofimática	100 SMLMV	MEDELLIN EVENTOS: deberá aportar las facturas que soporte el certificado enviado. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro proveedor de la misma categoría, similar o un operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.
CATEGORIA	VALOR CONTRATOS								
1. Ayudas audiovisuales	768 SMLMV								
2. Mobiliario	384 SMLMV								
3. Ofimática	100 SMLMV								
CONCLUSION	El proponente deberá aportar los documentos que tiene pendiente a mas tardar el jueves 12 de julio hasta las 6:00 p.m vía correo electrónico: invitacionespublicas@plazamayor.com.co								

PROPONENTE: EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Categoría	AYUDAS AUDIOVISUALES
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Oferta Económica	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
No encontrarse reportado en los boletines disciplinarios (procuraduría) y fiscales (contraloría) el representante legal y la persona jurídica. No presentar antecedentes judiciales el representante legal.	CUMPLE

Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE						
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE						
Autorización de la Junta o Asamblea de Socio	N/A						
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2016 Y 2017 BAJO NIIF, los cuales están compuesto por Situación financiera, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y notas a los estados financieros. Estos deben estar firmados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada). Los estados financieros y sus notas debidamente certificados y dictaminados.	CUMPLE						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th><th>Índice Requerido</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Razón corriente</td><td>> 1 Mayor a 1</td></tr> <tr> <td>KTNO</td><td>> 0. Mayor a 0 (cero)</td></tr> </tbody> </table> Razón corriente: Activo corriente / Pasivo corriente. KTNO: CxC + Inventarios – CxP proveedores	Indicador	Índice Requerido	Razón corriente	> 1 Mayor a 1	KTNO	> 0. Mayor a 0 (cero)	
Indicador	Índice Requerido						
Razón corriente	> 1 Mayor a 1						
KTNO	> 0. Mayor a 0 (cero)						

Los proponentes deberán acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificados de contratos ejecutados y terminados a la fecha límite establecida para recibir las propuestas en el presente proceso de selección en los últimos tres (3) años cuyo objeto esté directamente relacionado con la categoría a la que se presente en este proceso de selección y cuyo valor sea igual o superior a la siguiente tabla. <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORIA</th><th>VALOR CONTRATOS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Ayudas audiovisuales</td><td>768 SMLMV</td></tr> <tr> <td>2. Mobiliario</td><td>384 SMLMV</td></tr> <tr> <td>3. Ofimática</td><td>100 SMLMV</td></tr> </tbody> </table>	CATEGORIA	VALOR CONTRATOS	1. Ayudas audiovisuales	768 SMLMV	2. Mobiliario	384 SMLMV	3. Ofimática	100 SMLMV	PENDIENTE: METROPARQUES 1 y 2 : aclarar por arte de entidad contratante porque los mismos números de contratos, tiene objetos diferentes en dos certificados diferentes. Solo se valida una certificación por cliente. Esta es una certificación global por lo tanto la entidad contratante deberá desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Adicionalmente falta la descripción de las actividades realizadas en el contrato. CONTINENTAL: no se valida, no es un contrato de eventos, el objeto no es afín con el de este invitación.
CATEGORIA	VALOR CONTRATOS								
1. Ayudas audiovisuales	768 SMLMV								
2. Mobiliario	384 SMLMV								
3. Ofimática	100 SMLMV								
CONCLUSION	El proponente deberá aportar los documentos que tiene pendiente a mas tardar el jueves 12 de julio hasta las 6:00 p.m vía correo electrónico: invitacionespublicas@plazamayor.com.co								

PROPONENTE: DAY NIGHT GROUP.A.S

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Categoría	PENDIENTE
	NO ANEXA FORMATO 7
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE

Oferta Económica	CUMPLE				
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	PENDIENTE La propuesta la presenta el suplente, por lo tanto deben aportar la cédula de este.				
No encontrarse reportado en los boletines disciplinarios (procuraduría) y fiscales (contraloría) el representante legal y la persona jurídica. No presentar antecedentes judiciales el representante legal.	CUMPLE				
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE				
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE				
Autorización de la Junta o Asamblea de Socio	N/A				
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2016 Y 2017 BAJO NIIF, los cuales están compuesto por Situación financiera, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y notas a los estados financieros. Estos deben estar firmados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada). Los estados financieros y sus notas debidamente certificados y dictaminados.	CUMPLE				
<table border="1"> <tr> <td>Indicador</td><td>Índice Requerido</td></tr> <tr> <td>Razón corriente</td><td>> 1 Mayor a 1</td></tr> </table>	Indicador	Índice Requerido	Razón corriente	> 1 Mayor a 1	
Indicador	Índice Requerido				
Razón corriente	> 1 Mayor a 1				

KTNO	> 0. Mayor a 0 (cero)									
Razón corriente: Activo corriente / Pasivo corriente. KTNO: CxC + Inventarios – CxP proveedores										
Los proponentes deberán acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificados de contratos ejecutados y terminados a la fecha límite establecida para recibir las propuestas en el presente proceso de selección en los últimos tres (3) años cuyo objeto esté directamente relacionado con la categoría a la que se presente en este proceso de selección y cuyo valor sea igual o superior a la siguiente tabla.		PENDIENTE MUNICIPIO DE MEDELLIN Y FLA: son certificaciones globales, el contratante en el certificado debe discriminar el valor y el objeto para el cual aplica. Adicionalmente falta la descripción de las actividades. PLAZA MAYOR: no se valida el contrato estaba en ejecución al momento de presentar al oferta, no había terminado.								
<table><tr><th>CATEGORIA</th><th>VALOR CONTRATOS</th></tr><tr><td>1. Ayudas audiovisuales</td><td>768 SMLMV</td></tr><tr><td>2. Mobiliario</td><td>384 SMLMV</td></tr><tr><td>3. Ofimática</td><td>100 SMLMV</td></tr></table>		CATEGORIA	VALOR CONTRATOS	1. Ayudas audiovisuales	768 SMLMV	2. Mobiliario	384 SMLMV	3. Ofimática	100 SMLMV	
CATEGORIA	VALOR CONTRATOS									
1. Ayudas audiovisuales	768 SMLMV									
2. Mobiliario	384 SMLMV									
3. Ofimática	100 SMLMV									
CONCLUSION		El proponente deberá aportar los documentos que tiene pendiente a mas tardar el jueves 12 de julio hasta las 6:00 p.m vía correo electrónico: invitacionespublicas@plazamayor.com.co								

PROPONENTE: ARTESONIDO S.A.S

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Categoría	AYUDAS AUDIOVISUALES
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Oferta Económica	CUMPLE

Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE						
No encontrarse reportado en los boletines disciplinarios (procuraduría) y fiscales (contraloría) el representante legal y la persona jurídica. No presentar antecedentes judiciales el representante legal.	CUMPLE						
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE						
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE						
Autorización de la Junta o Asamblea de Socio	N/A						
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2016 Y 2017 BAJO NIIF, los cuales están compuesto por Situación financiera, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y notas a los estados financieros. Estos deben estar firmados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada). Los estados financieros y sus notas debidamente certificados y dictaminados. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th><th>Índice Requerido</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Razón corriente</td><td>> 1 Mayor a 1</td></tr> <tr> <td>KTNO</td><td>> 0. Mayor a 0 (cero)</td></tr> </tbody> </table> Razón corriente: Activo corriente / Pasivo corriente. KTNO: CxC + Inventarios – CxP proveedores	Indicador	Índice Requerido	Razón corriente	> 1 Mayor a 1	KTNO	> 0. Mayor a 0 (cero)	PENDIENTE falta Estado de Flujo de Efectivo
Indicador	Índice Requerido						
Razón corriente	> 1 Mayor a 1						
KTNO	> 0. Mayor a 0 (cero)						

Los proponentes deberán acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificados de contratos ejecutados y terminados a la fecha límite establecida para recibir las propuestas en el presente proceso de selección en los últimos tres (3) años cuyo objeto esté directamente relacionado con la categoría a la que se presente en este proceso de selección y cuyo valor sea igual o superior a la siguiente tabla. <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORIA</th><th>VALOR CONTRATOS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Ayudas audiovisuales</td><td>768 SMLMV</td></tr> <tr> <td>2. Mobiliario</td><td>384 SMLMV</td></tr> <tr> <td>3. Ofimática</td><td>100 SMLMV</td></tr> </tbody> </table>	CATEGORIA	VALOR CONTRATOS	1. Ayudas audiovisuales	768 SMLMV	2. Mobiliario	384 SMLMV	3. Ofimática	100 SMLMV	CUMPLE
CATEGORIA	VALOR CONTRATOS								
1. Ayudas audiovisuales	768 SMLMV								
2. Mobiliario	384 SMLMV								
3. Ofimática	100 SMLMV								
CONCLUSION	El proponente deberá aportar los documentos que tiene pendiente a mas tardar el jueves 12 de julio hasta las 6:00 p.m vía correo electrónico: invitacionespublicas@plazamayor.com.co								

PROPONENTE: MARKETING DE IDEAS S.A.S

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Categoría	MOBILIARIO
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Oferta Económica	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
No encontrarse reportado en los boletines disciplinarios (procuraduría) y fiscales (contraloría) el representante legal y la persona jurídica. No presentar antecedentes judiciales el representante legal.	CUMPLE

Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE						
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE						
Autorización de la Junta o Asamblea de Socio	N/A						
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2016 Y 2017 BAJO NIIF, los cuales están compuesto por Situación financiera, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y notas a los estados financieros. Estos deben estar firmados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada). Los estados financieros y sus notas debidamente certificados y dictaminados.	CUMPLE						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th><th>Índice Requerido</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Razón corriente</td><td>> 1 Mayor a 1</td></tr> <tr> <td>KTNO</td><td>> 0. Mayor a 0 (cero)</td></tr> </tbody> </table> Razón corriente: Activo corriente / Pasivo corriente. KTNO: CxC + Inventarios – CxP proveedores	Indicador	Índice Requerido	Razón corriente	> 1 Mayor a 1	KTNO	> 0. Mayor a 0 (cero)	
Indicador	Índice Requerido						
Razón corriente	> 1 Mayor a 1						
KTNO	> 0. Mayor a 0 (cero)						

Los proponentes deberán acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificados de contratos ejecutados y terminados a la fecha límite establecida para recibir las propuestas en el presente proceso de selección en los últimos tres (3) años cuyo objeto esté directamente relacionado con la categoría a la que se presente en este proceso de selección y cuyo valor sea igual o superior a la siguiente tabla.	CUMPLE								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORIA</th><th>VALOR CONTRATOS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Ayudas audiovisuales</td><td>768 SMLMV</td></tr> <tr> <td>2. Mobiliario</td><td>384 SMLMV</td></tr> <tr> <td>3. Ofimática</td><td>100 SMLMV</td></tr> </tbody> </table>	CATEGORIA	VALOR CONTRATOS	1. Ayudas audiovisuales	768 SMLMV	2. Mobiliario	384 SMLMV	3. Ofimática	100 SMLMV	
CATEGORIA	VALOR CONTRATOS								
1. Ayudas audiovisuales	768 SMLMV								
2. Mobiliario	384 SMLMV								
3. Ofimática	100 SMLMV								
CONCLUSION	El proponente continúa en el proceso ya que cumple con todos los requisitos para participar.								

PROPONENTE: SOLUCIONES AUDIOVISUALES S.A.S

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Categoría	AYUDAS AUDIOVISUALES, NOTA: SE ACLARA AL PROPONENTE QUE PARA ESTE PROCESO NO SE ABRIÓ OFIMÁTICA
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Oferta Económica	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
No encontrarse reportado en los boletines disciplinarios (procuraduría) y fiscales (contraloría) el representante legal y la persona jurídica. No presentar antecedentes judiciales el representante legal.	CUMPLE

Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE						
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE						
Autorización de la Junta o Asamblea de Socio	N/A						
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2016 Y 2017 BAJO NIIF, los cuales están compuesto por Situación financiera, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y notas a los estados financieros. Estos deben estar firmados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada). Los estados financieros y sus notas debidamente certificados y dictaminados. <table border="1" data-bbox="240 1113 703 1354"> <thead> <tr> <th>Indicador</th><th>Índice Requerido</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Razón corriente</td><td>> 1 Mayor a 1</td></tr> <tr> <td>KTNO</td><td>> 0. Mayor a 0 (cero)</td></tr> </tbody> </table> Razón corriente: Activo corriente / Pasivo corriente. KTNO: CxC + Inventarios – CxP proveedores	Indicador	Índice Requerido	Razón corriente	> 1 Mayor a 1	KTNO	> 0. Mayor a 0 (cero)	CUMPLE
Indicador	Índice Requerido						
Razón corriente	> 1 Mayor a 1						
KTNO	> 0. Mayor a 0 (cero)						
Los proponentes deberán acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificados de contratos ejecutados y terminados a la fecha límite establecida para recibir las propuestas en el presente proceso de selección en los últimos tres (3) años cuyo objeto esté directamente relacionado con la categoría a la que se presente en este proceso de selección y cuyo valor sea igual o superior a la siguiente tabla. <table border="1" data-bbox="240 1711 938 1745"> <thead> <tr> <th>CATEGORIA</th><th>VALOR CONTRATOS</th></tr> </thead> </table>	CATEGORIA	VALOR CONTRATOS	PENDIENTE: DANN: esta en ejecución no se valida, solo contratos terminados. Adicionalmente no hay descripción de actividades, ni hay valor ejecutado.				
CATEGORIA	VALOR CONTRATOS						

1. Ayudas audiovisuales	768 SMLMV	HOTELES PORTON: Está en ejecución no se valida, solo contratos terminados. Adicionalmente no hay descripción de actividades, ni hay valor ejecutado. CONSORCIO FTP: Está en ejecución no se valida, solo contratos terminados. Adicionalmente no hay descripción de actividades, ni hay valor ejecutado.
2. Mobiliario	384 SMLMV	
3. Ofimática	100 SMLMV	
CONCLUSION		El proponente deberá aportar los documentos que tiene pendiente a mas tardar el jueves 12 de julio hasta las 6:00 p.m vía correo electrónico: invitacionespublicas@plazamayor.com.co

PROPONENTE: CYAN EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Categoría	AYUDAS AUDIOVISUALES
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Oferta Económica	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
No encontrarse reportado en los boletines disciplinarios (procuraduría) y fiscales (contraloría) el representante legal y la persona jurídica. No presentar antecedentes judiciales el representante legal.	CUMPLE

Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE						
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE						
Autorización de la Junta o Asamblea de Socio	N/A						
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2016 Y 2017 BAJO NIIF, los cuales están compuesto por Situación financiera, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y notas a los estados financieros. Estos deben estar firmados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada). Los estados financieros y sus notas debidamente certificados y dictaminados.	CUMPLE						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th><th>Índice Requerido</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Razón corriente</td><td>> 1 Mayor a 1</td></tr> <tr> <td>KTNO</td><td>> 0. Mayor a 0 (cero)</td></tr> </tbody> </table> Razón corriente: Activo corriente / Pasivo corriente. KTNO: CxC + Inventarios – CxP proveedores	Indicador	Índice Requerido	Razón corriente	> 1 Mayor a 1	KTNO	> 0. Mayor a 0 (cero)	
Indicador	Índice Requerido						
Razón corriente	> 1 Mayor a 1						
KTNO	> 0. Mayor a 0 (cero)						



Los proponentes deberán acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificados de contratos ejecutados y terminados a la fecha límite establecida para recibir las propuestas en el presente proceso de selección en los últimos tres (3) años cuyo objeto esté directamente relacionado con la categoría a la que se presente en este proceso de selección y cuyo valor sea igual o superior a la siguiente tabla.	CUMPLE								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORIA</th><th>VALOR CONTRATOS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Ayudas audiovisuales</td><td>768 SMLMV</td></tr> <tr> <td>2. Mobiliario</td><td>384 SMLMV</td></tr> <tr> <td>3. Ofimática</td><td>100 SMLMV</td></tr> </tbody> </table>	CATEGORIA	VALOR CONTRATOS	1. Ayudas audiovisuales	768 SMLMV	2. Mobiliario	384 SMLMV	3. Ofimática	100 SMLMV	
CATEGORIA	VALOR CONTRATOS								
1. Ayudas audiovisuales	768 SMLMV								
2. Mobiliario	384 SMLMV								
3. Ofimática	100 SMLMV								
CONCLUSION	El proponente continúa en el proceso ya que cumple con todos los requisitos para participar.								

PROPONENTE: PRODUCCIONES LIVESOUND S.A.S

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Categoría	AYUDAS AUDIOVISUALES
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Oferta Económica	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
No encontrarse reportado en los boletines disciplinarios (procuraduría) y fiscales (contraloría) el representante legal y la persona jurídica. No presentar antecedentes judiciales el representante legal.	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE

Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE								
Autorización de la Junta o Asamblea de Socio	N/A								
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2016 Y 2017 BAJO NIIF, los cuales están compuesto por Situación financiera, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y notas a los estados financieros. Estos deben estar firmados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada). Los estados financieros y sus notas debidamente certificados y dictaminados. <table border="1" data-bbox="240 909 703 1146"> <thead> <tr> <th>Indicador</th><th>Índice Requerido</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Razón corriente</td><td>> 1 Mayor a 1</td></tr> <tr> <td>KTNO</td><td>> 0. Mayor a 0 (cero)</td></tr> </tbody> </table> Razón corriente: Activo corriente / Pasivo corriente. KTNO: CxC + Inventarios – CxP proveedores	Indicador	Índice Requerido	Razón corriente	> 1 Mayor a 1	KTNO	> 0. Mayor a 0 (cero)	PENDIENTE Falta Estado de Cambios en el Patrimonio - Estado de Flujo de Efectivo y Notas de los estados Financieros		
Indicador	Índice Requerido								
Razón corriente	> 1 Mayor a 1								
KTNO	> 0. Mayor a 0 (cero)								
Los proponentes deberán acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificados de contratos ejecutados y terminados a la fecha límite establecida para recibir las propuestas en el presente proceso de selección en los últimos tres (3) años cuyo objeto esté directamente relacionado con la categoría a la que se presente en este proceso de selección y cuyo valor sea igual o superior a la siguiente tabla. <table border="1" data-bbox="240 1507 938 1692"> <thead> <tr> <th>CATEGORIA</th><th>VALOR CONTRATOS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Ayudas audiovisuales</td><td>768 SMLMV</td></tr> <tr> <td>2. Mobiliario</td><td>384 SMLMV</td></tr> <tr> <td>3. Ofimática</td><td>100 SMLMV</td></tr> </tbody> </table>	CATEGORIA	VALOR CONTRATOS	1. Ayudas audiovisuales	768 SMLMV	2. Mobiliario	384 SMLMV	3. Ofimática	100 SMLMV	PENDIENTE ARCHERY: es un certificación global, el contratante en el certificado debe discriminar el valor y el objeto para el cual aplica (solo las ayudas audiovisuales). EXPOFITNESS: es un certificación global, el contratante en el certificado debe discriminar el valor y el objeto para el cual aplica (solo las ayudas audiovisuales).
CATEGORIA	VALOR CONTRATOS								
1. Ayudas audiovisuales	768 SMLMV								
2. Mobiliario	384 SMLMV								
3. Ofimática	100 SMLMV								

	TGM: debe aportar las facturas que soporten la ejecución del certificado.
CONCLUSION	El proponente deberá aportar los documentos que tiene pendiente a mas tardar el jueves 12 de julio hasta las 6:00 p.m vía correo electrónico: invitacionespublicas@plazamayor.com.co

RESUMEN

No	PROPONENTE	ESTADO	CATEGORIA	ECONOMICA	JURIDICA	FINANCIERA	EXPERIENCIA
1	DECORSTAND S.A.S	ELIMINADO	MOBILIARIO	-	-	-	-
2	EVENTOS Y SONIDO RSU S.A.S	SUBSANAR	AYUDAS Y MOBILIARIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE
3	GRUPO KAOS S.A.S	SUBSANAR	AYUDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE
4	DAY NIGHT GROUP .A.S	SUBSANAR	PENDIENTE	CUMPLE	PENDIENTE	CUMPLE	PENDIENTE
5	ARTESONIDO S.A.S	SUBSANAR	AYUDAS	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	CUMPLE
6	SOLUCIONES AUDIOVISUALES S.A.S	SUBSANAR	AYUDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE
7	PRODUCCIONES LIVESOUND S.A.S	SUBSANAR	AYUDAS	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	PENDIENTE
8	CYAN S.A.S	CUMPLE	AYUDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	ESPACIO CUBICO S.A.S	ELIMINADO	MOBILIARIO	-	-	-	-
10	MARKETING DE IDEAS S.A.S	CUMPLE	MOBILIARIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	EVENTOS EXTREMO PORDUCCIONES S.A.S	SUBSANAR	AYUDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE

COMITÉ EVALUADOR